



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 26179/2013 en el que el Secretario de Extensión de esta Facultad solicita la aprobación y el reconocimiento de Cursos Extracurriculares previstos para el año en curso; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando conformar una Comisión para evaluar las propuestas presentadas, procediendo al sorteo de sus miembros,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conformar una Comisión de Evaluación específica por Áreas, para el estudio de pertinencia y contenidos de las temáticas propuestas.-

ARTÍCULO 2º.-Designar como miembros integrantes de la Comisión al D.I. Claudio DUCA, por el Departamento TECNOLOGÍA, Arq. Juana BUSTAMANTE, por el Departamento CIENCIAS SOCIALES, y Arq. Jorge GALÁN por el Departamento MORFOLOGÍA.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

130



UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.